Información Registral expedida por:

VICENTE SERNA MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD MURCIA CINCO

GUTIERREZ MELLADO 9; 3ª planta
30008 - MURCIA (MURCIA)
Teléfono: 968247213
Fax: 968200734
Correo electrónico: murcia5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F61CH68T4**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia: ***EJH 171/22-25120210120102260***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA NUMERO CINCO
Registrador: VICENTE SERNA MARTINEZ.
N.I.F.:22455592W
Avda. Tte. Gral. Gutiérrez Mellado, 9 - 3.º. 30008 MURCIA.
Tel.: 968 247213 - Fax 968 200734
email.: murcia5@registrodelapropiedad.org

NOTA SIMPLE
==========

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha de Emisión y los datos consignados en la presente nota se refiere al dia: DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

DESCRIPCION DE LA FINCA

C.R.U. 30024000061893
FINCA DE MURCIA SECCIÓN 8ª Nº: 5159

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda

URBANA: NUEVE: Piso segundo letra C, destinado a vivienda de un edificio sito en término de Mureia, partido de la Albatalia, calle Rey Don Pedro I, numero cuatro, compuesto de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, despensa y aseo, con inclusion del derecho conjunto de copropiedad sobre los otros elementos del edificio necesarios para su adecuado uso y disfrute. Mide setenta y un metros y noventa y cuatro decimetros cuadrados, y, con relación a la fachada principal del edificio linda; Frente, Calle Rey Don Pedro I; Derecha, escalera; Izquierda, calle Comandante Ernesto González Bans; y Espalda, patio interior de luces y piso segundo letra B. **CUOTA:** seis enteros y cuarenta y cuatro centésimas por ciento. Calificada Definitivamente de Viviendas Protegidas. **Cuota en el gasto del ascensor:** 6,91%.-
Referencia Catastral: 3269505XH6036N0007TT
Estado de coordinación: No coordinado con catastro

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA

VALVERDE CARAVACA, NIEVES 22.386.582-S 3065 248 211 3
CAROT PITARCH, RAFAEL
100,000000% (TOTALIDAD) **del pleno dominio** con carácter ganancial por título de **compraventa.**
Formalizada en escritura de fecha 18/10/93, autorizada en MURCIA, por FRANCISCO LUIS NAVARRO ALEMÁN, que causó la inscripción 3ª de fecha 25/03/1994 .

_____ CARGAS, sin perjuicio de afecciones fiscales **_____**

Una **HIPOTECA** a favor de **CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO,** para responder de 20.000,00 euros de principal; 3.800,00 euros de intereses ordinarios; 5.000,00 euros de intereses de demora; 5.409,00 euros de costas y gastos; 1.000,00 euros de prestaciones accesorias; Valor de Subasta: 35.209 EUROS. Plazo de duración de 120 meses.
Formalizada en escritura de fecha 26/02/02, autorizada en MURCIA, por DON EMILIO SANCHEZ-CARPINTERO ABAD, nº de protocolo 596. Inscripción 6ª, del tomo 3.065, libro 248, folio 214 con fecha 12/04/2002 .

Una **HIPOTECA** a favor de **BANCO DE SABADELL, S.A.,** para responder de 30.000,00 euros de principal; 5.100,00 euros de intereses ordinarios; 7.500,00 euros de intereses de demora; 6.010,00 euros de costas y gastos; 1.500,00 euros de prestaciones accesorias; Valor de Subasta: 50.110 EUROS. Plazo de duración de 180 meses. Mediante instancia suscrita y firmada en Murcia el 17 de Marzo de 2022 ha quedado acreditada la sucesión de CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO titular de la hipoteca a que se refiere la inscripción adjunta por la entidad **BANCO DE SABADELL, S.A.,** quedando inscrito el derecho de hipoteca a favor de dicha entidad, según la inscripción 11ª. Murcia a 23 de junio del 2022

Expedida **certificación de dominio y cargas,** a efectos del **procedimiento de ejecución hipotecaria número 171/2022** tramitado en el **Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Murcia,** a instancia de Banco de Sabadell en virtud de mandamiento expedido por duplicado por el citado Juzgado de Primera Instancia Nº 12 de Murcia de Murcia, de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós. Murcia a diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós
Formalizada en escritura de fecha 30/10/03, autorizada en MURCIA, por DON ANDRES MARTINEZ PERTUSA, nº de protocolo 4.743. Inscripción 7ª, del tomo 3.065, libro 248, folio 215 con fecha 12/12/2003 .

Una **HIPOTECA** a favor de **CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO,** para responder de 17.000,00 euros de principal; 1.487,5 euros de intereses ordinarios; 4.250,00 euros de intereses de demora; 4.507,00 euros de costas y gastos; 850,00 euros de prestaciones accesorias; Valor de Subasta: 84.309 EUROS. Plazo de duración de 180 meses.
Formalizada en escritura de fecha 13/01/06, autorizada en MURCIA, por DON ANDRES MARTINEZ PERTUSA, nº de protocolo 169. Inscripción 8ª, del tomo 3.089, libro 260, folio 14 con fecha 16/02/2006 .

Una **HIPOTECA** a favor de **CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO,** para responder de 75.000,00 euros de principal; 7.500,00 euros de intereses ordinarios; 18.750,00

euros de intereses de demora; 12.020,00 euros de costas y gastos; 3.750,00 euros de prestaciones accesorias; Valor de Subasta: 130.645,25 EUROS. Plazo de duración de 480 meses, a contar desde el 31 de marzo de 2007.

Formalizada en escritura de fecha 27/02/07, autorizada en MURCIA, por DON EMILIO SANCHEZ-CARPINTERO ABAD, nº de protocolo 781. Inscripción 9ª, del tomo 3.551, libro 491, folio 85 con fecha 02/04/2007 .

Una **HIPOTECA** a favor de **CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO**, para responder de 29.160,00 euros de principal; 6.601,82 euros de intereses ordinarios; 8.456,4 euros de intereses de demora; 6.010,00 euros de costas y gastos; 1.458,00 euros de prestaciones accesorias; Valor de Subasta: 228.573,50 EUROS. Plazo de duración de 90 meses, a contar desde el 16 de junio de 2011.

Formalizada en escritura de fecha 16/06/09, autorizada en MURCIA, por DON ANDRES MARTINEZ PERTUSA, nº de protocolo 2.175. Inscripción 10ª, del tomo 3.551, libro 491, folio 86 con fecha 27/08/2009 .

TRANSMISION POR FUSION: Mediante instancia suscrita y firmada en Murcia el 17 de Marzo de 2022, ha quedado acreditada la sucesión de CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO titular de **la hipoteca a que se refiere la inscripción 6ª** por la entidad **BANCO DE SABADELL, S.A.**, quedando inscrito el derecho de hipoteca a favor de dicha entidad, según la inscripción 11ª.

Inscripción 11ª, del tomo 3.664, libro 549, folio 27 con fecha 06/05/2022 .

CEDIDO el crédito hipotecario de la hipoteca de la inscripción 7ª a favor de **"HOIST FINANCE SPAIN, S.L."**.

Formalizada en escritura de fecha 15/12/22, autorizada en MADRID, por DON ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ, nº de protocolo 6.504. Inscripción 13ª, del tomo 3.664, libro 549, folio 28 con fecha 21/02/2023 .

CEDIDO el crédito hipotecario de la hipoteca de la inscripción 9ª a favor de **"HOIST FINANCE SPAIN, S.L."**.

Formalizada en escritura de fecha 15/12/22, autorizada en MADRID, por DON ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ, nº de protocolo 6.504. Inscripción 13ª, del tomo 3.664, libro 549, folio 28 con fecha 21/02/2023 .

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del dia anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: *Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.*

MUY IMPORTANTE, *queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas*

físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 8ª Nº: 5159

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MURCIA 5 a día dos de diciembre del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 23002428F28FB285

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).